



# Reto GAD Innova

## Bases convocatoria Organizaciones Sociedad Civil y Academia

### Introducción

Frente a la crisis de confianza en las instituciones públicas y la creciente demanda por sociedades más participativas, inclusivas y equitativas, el gobierno abierto surge como un modelo de gobernanza que busca fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el gobierno, a través de la transparencia, la rendición de cuentas, la colaboración y la participación ciudadana. El gobierno abierto se basa en la promoción del involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos y el fomento de una administración pública más cercana a las personas. Para lo cual, la ciudadanía tiene el derecho y la responsabilidad de participar activamente en la toma de decisiones gubernamentales y de acceder a la información sobre sus actividades y políticas. Bajo este concepto, el gobierno abierto contribuye a reducir la corrupción, aumentar la efectividad de los servicios gubernamentales, mejorar la calidad de las políticas públicas y promover la inclusión social.

El Ecuador ha dado avances importantes en materia de gobierno abierto a través del fortalecimiento del marco normativo, la instauración de espacios de diálogo, la implementación de iniciativas y la construcción de herramientas enfocadas sobre todo en el acceso a la información y la participación ciudadana. El compromiso del Gobierno Nacional con este modelo de gobernanza se ha fortalecido y focalizado, a partir de su integración a la Alianza para el Gobierno Abierto en 2018.

Con el apoyo y la asesoría de la Alianza, el país ejecutó entre 2019 y 2022 su primer Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA). Este documento fue co-creado con la sociedad civil, academia, el sector público y el sector privado, estableciendo compromisos específicos para abordar los retos de la administración pública priorizados en conjunto. Como uno de los resultados de este plan, se crea Thinkia: laboratorio ciudadano, para impulsar la innovación pública a escala nacional con base en procesos colaborativos que aporten a: i) mejorar el bienestar y la prosperidad de la ciudadanía; ii) mejorar los servicios públicos; y iii) fortalecer la democracia y la confianza de la ciudadanía en la administración pública.

Como resultado del segundo proceso de co-creación, se construye el Segundo Plan de Acción Gobierno Abierto Ecuador 2022-2024, y se establece el compromiso 5 "Fortalecien-

En el marco de:



Organizado por:



do a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública”, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los GAD municipales para implementar estrategias de gobierno abierto y de innovación pública en los procesos de gobernanza local.

Con estos antecedentes, en el marco de las actividades realizadas para el cumplimiento del compromiso 5 del PAGA 2022-2024 y como parte del trabajo realizado por Thinkia: laboratorio ciudadano, estamos llevando a cabo un reto de innovación abierta enfocado en mejorar los servicios y programas ofrecidos por los municipios a la ciudadanía, bajo el modelo de gobierno abierto.

Como parte del proceso del reto, durante los meses de agosto a octubre del presente año, un grupo de equipos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) fueron acompañados en la definición de un reto específico relacionado con el fomento de la transparencia y datos abiertos y la promoción de la participación ciudadana. En esta etapa del reto, extendemos una invitación a las organizaciones de la sociedad civil, centros de investigación y universidades a nivel nacional para que presenten soluciones innovadoras que aborden los desafíos definidos por los municipios.

Los retos de innovación ofrecen una oportunidad de abordar problemas complejos de manera dinámica y con recursos limitados, aprovechando la colaboración, la creatividad y la participación ciudadana, para desarrollar soluciones innovadoras y significativas. Por estas características, resulta una estrategia acertada para alcanzar el objetivo que buscamos con la ejecución del “Reto GAD Innova”.

## Objetivo del reto

El objetivo del reto es prototipar soluciones creativas e innovadoras que permitan abordar uno de los siguientes desafíos:

- ¿Cómo podríamos mejorar la participación ciudadana en la gestión que el GAD de Puyango realiza con respecto a obras de infraestructura y servicios básicos?
- ¿Cómo podríamos mejorar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la conformación y gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana?

Se dará prioridad al diseño de soluciones que fomenten la participación ciudadana y la colaboración multisectorial, que fortalezcan la transparencia y acceso a la información pública, y mejoren la provisión de servicios gubernamentales. Estas soluciones deben impulsar el **uso de la información pública** y fomentar la **participación ciudadana** mediante servicios, programas y herramientas innovadoras.

En el marco de:



Organizado por:



[data-lat.org](https://data-lat.org)



## Categorías del reto

Los equipos de las organizaciones de la sociedad civil y la academia deben presentar una solución a uno de los dos retos de participación ciudadana seleccionados:

### **Reto 1: ¿Cómo podríamos mejorar la participación ciudadana en la gestión que el GAD de Puyango realiza con respecto a obras de infraestructura y servicios básicos?**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Puyango busca implementar un canal de comunicación directo con la ciudadanía que les permita informar sobre las obras de infraestructura y servicios básicos, así como recoger reportes de daños en estos servicios.

### **Reto 2: ¿Cómo podríamos mejorar la participación de las organizaciones de la sociedad civil en la conformación y gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana?**

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Francisco de Orellana busca establecer un mecanismo participativo para la renovación de sus miembros y gestión de sus funciones que incluya a las organizaciones de la sociedad civil representantes de: niñez y adolescencia, jóvenes, personas adultas mayores, mujeres, pueblos y nacionalidades, personas en situación de movilidad humana, personas con discapacidad.

## ¿Quiénes pueden participar?

Se pueden inscribir en el reto las organizaciones de la sociedad civil, institutos de investigación, universidades o institutos de educación superior, con un equipo de 3 personas que cumpla con las siguientes características:

1. Todos los integrantes del equipo deben pertenecer a la organización de la sociedad civil, instituto de investigación, universidad u otra institución de educación superior.
2. El equipo debe nombrar a uno de sus miembros como coordinador, quien fungirá como punto de contacto focal para todo el proceso.
3. El equipo debe integrar diversos perfiles, el coordinador deberá cumplir con al menos uno de los siguientes perfiles y es deseable que los demás miembros cumplan igualmente al menos uno de los siguientes perfiles:
  - a. Experiencia en liderar, organizar, coordinar, implementar y administrar un equipo de trabajo.
  - b. Experiencia en datos abiertos, levantamiento de información, gestión de bases de datos, publicación y aprovechamiento de información.
  - c. Experiencia en procesos de participación ciudadana y vinculación interinstitucional.

En el marco de:



Organizado por:



[data-lat.org](http://data-lat.org)



- d. Experiencia en el diseño e implementación de estrategias e iniciativas de gobierno abierto. vas de gobierno abierto.
  - e. Experiencia en desarrollo de soluciones tecnológicas.
  - f. Experiencia en la coordinación, planificación y gestión de servicios municipales.
5. Es deseable que los equipos se conformen de acuerdo con principios de diversidad de género.




## ¿Cómo postular?

Las organizaciones e instituciones que estén interesadas en participar deberán completar el formulario de postulación online, incluyendo las hojas de vida de los miembros del equipo y enviarlo hasta el domingo 3 de diciembre de 2023 a las 23h55.

La postulación junto con todos los documentos habilitantes debe ser cargada en: <https://forms.gle/5sjWYVCuupDDV3pq9>

## Criterios de selección de los equipos participantes

Los equipos que cumplan con los siguientes requisitos mínimos serán considerados para la selección de participantes:

-  1. En el formulario de inscripción se detallan los datos completos de los tres miembros del equipo.
-  2. El coordinador del equipo cumple con al menos uno de los perfiles enlistados.
-  3. Se adjuntan las hojas de vida de los miembros.

Se seleccionarán máximo 8 (cuatro por cada categoría) equipos de las organizaciones inscritas que tengan mayor puntaje según los siguientes criterios:



En el marco de:



Organizado por:



data lat.org



## Fases del reto, entregables y criterios de evaluación

Entre agosto y octubre del presente año se acompañó a cuatro equipos de Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales en la exploración y definición de problemas específicos en torno al fomento del uso de la información pública y la promoción de la participación ciudadana. Como resultado del análisis realizado, cada municipio postuló con un reto concreto. De los retos propuestos, un jurado evaluador seleccionó dos retos en función de la pertinencia de la problemática, el alcance de los resultados esperados y el beneficio que representa para la ciudadanía la solución del reto.

Las propuestas que se desarrollarán en las siguientes fases del reto deben buscar solucionar los retos seleccionados, según se detalla en la sección “Categorías del reto” del presente documento. Las organizaciones que participen en la presentación soluciones e implementación de un piloto trabajarán en conjunto con los miembros de los equipos de los dos municipios cuyos retos fueron seleccionados.

### 1. Diseño solución

Los ocho equipos seleccionados participarán en un taller de pensamiento de diseño para profundizar en la ideación de la solución y preparar la prueba de concepto de las soluciones, en conjunto con los equipos de los GAD municipales. Posterior a ello, los ocho equipos recibirán una inducción sobre cómo realizar un pitch. Finalmente, los ocho equipos presentarán su solución al jurado evaluador. Durante la presentación de cada solución, tanto el jurado evaluador como los equipos de los municipios podrán realizar preguntas para aclarar la definición de la propuesta y su implementación.

Durante esta fase se guiará a los equipos para que desarrollen los siguientes **entregables**:



**Prueba de concepto:** Plantilla que detalla las especificaciones técnicas de la solución, incluyendo: descripción de la propuesta, problema a resolver, proceso/actividades para desarrollar el prototipo, roles de los actores internos y externos involucrados, resultados esperados, limitaciones, mecanismo de sostenibilidad y potencial de escalabilidad.



**Pitch de solución:** Presentación de la solución que incluya: definición del problema, oportunidad encontrada, solución propuesta, propuesta de valor.

En el marco de:



Organizado por:



dataLat.org



Un jurado evaluador seleccionará dos ideas ganadoras (una por cada categoría), según los siguientes **criterios**:



**Factibilidad:** Se refiere a que la solución propuesta puede alcanzar los resultados esperados y resolver el desafío planteado dentro del tiempo, presupuesto y recursos disponibles, considerando también si existen las condiciones necesarias para generar la articulación requerida entre los actores involucrados en el desarrollo del prototipo e implementación de un piloto (peso 20%).



**Eficacia:** Se refiere a la medida en que la solución promueve o facilita la transparencia, la rendición de cuentas o la participación ciudadana en los municipios (peso 20%).



**Impacto:** Se refiere a que la solución beneficia a la ciudadanía directamente y establece mecanismos claros para evaluar y medir este beneficio. (peso 20%).



**Replicabilidad:** Se refiere a la medida en que la propuesta puede ser replicada en otros territorios (peso de 20%).



**Sostenibilidad:** Se refiere a la medida en que la propuesta tiene probabilidad de trascender la implementación de un piloto y cuente con las condiciones para su institucionalización y permanencia en la gestión municipal (peso de 10%).



**Singularidad:** se refiere a la creación e implementación de iniciativas que tengan carácter único, original inédito, que responda a las necesidades específicas del territorio (peso de 10%)

## 2. Pilotaje

En esta fase, se conformarán dos equipos integrando a los miembros de los equipos de los dos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales cuyos retos fueron seleccionados, junto con los miembros de los equipos de las dos organizaciones cuyas soluciones fueron elegidas.

En el transcurso de los siguientes tres meses, se acompañará a los equipos en el diseño de un piloto de la solución propuesta y en la implementación de este en el municipio que conforma el equipo. Dicho piloto será financiado con los USD 2.000 otorgados como premio del reto y permanecerá activo durante un mes calendario. Una vez culminado el plazo de implementación, se evaluará el piloto y difundirán los resultados.

Durante esta fase se guiará a los equipos para que desarrollen los siguientes entregables:



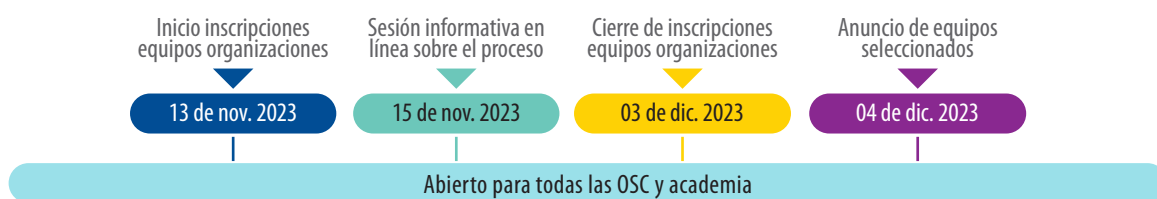
**Plan piloto:** Plantilla que detalla el diseño del piloto y la hoja de ruta para su implementación.



**Informe experiencia:** Ficha que detalla el proceso para implementar la solución, los actores involucrados y sus roles, los recursos requeridos y los resultados obtenidos.

## Fechas importantes

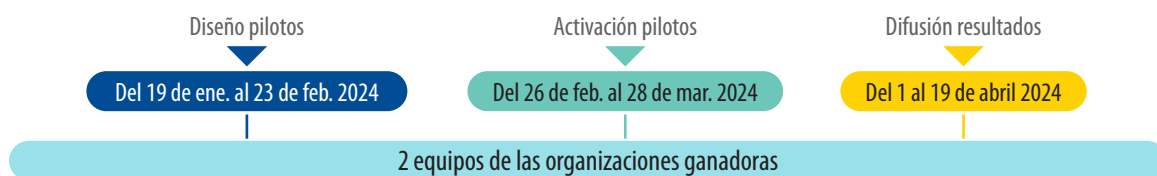
### Inscripciones



### Diseño de soluciones



### Pilotaje



## Reconocimientos y premios

La premiación para los dos equipos de las organizaciones de la sociedad civil y academia

cuyas soluciones sean seleccionadas incluye:



Entrega de menciones honoríficas durante el evento de cierre del reto.

Asesoría técnica por los próximos tres a cuatro meses para la implementación de un piloto de la solución diseñada en el reto.

Financiamiento de la implementación de un piloto de la solución diseñada en el reto, por un valor de USD 2.000.

## Propiedad Intelectual

Las soluciones seleccionadas y sus prototipos serán incluidas en un repositorio de Gobierno Abierto de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, para consulta y uso del sector público y la ciudadanía en general.

Los derechos de Propiedad Intelectual se manejan bajo una licencia de Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International (CC BY-SA 4.0) (Atribución-CompartirporIguar 4.0) Internacional.

El equipo ganador y las organizaciones mencionadas serán libres de:



**Compartir:** copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

**Adaptar:** remezclar, transformar y construir sobre el material para cualquier fin, incluso comercial.

La licencia no puede revocar estas libertades, en tanto se sigan los siguientes términos:



**Atribución:** debe otorgar el crédito adecuado, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso.



**ShareAlike (compartir por igual):** si remezcla, transforma o construye a partir del material, debe distribuir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.



**No hay restricciones adicionales:** no puede aplicar términos legales o

En el marco de:

Organizado por:





medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.

Más información sobre la licencia Creative Commons Atribución-CompartirporIguual 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

## Más información

Para más información los postulantes se pueden contactar al correo electrónico: [retogadinnova@gmail.com](mailto:retogadinnova@gmail.com)

## Organizadores

Este reto es organizado en el marco del compromiso 5 del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto en colaboración con Thinkia: laboratorio ciudadano y la Cooperación Alemana GIZ.

### Responsables del compromiso 5 “Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública”, del Segundo PAGA Ecuador

**La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas** es la entidad asociativa que representa a los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en Ecuador. Su propósito principal es promover la cooperación, el intercambio de conocimientos y la defensa de los intereses comunes de las municipalidades en el país. La AME es parte del Grupo Núcleo de Estado Abierto del Ecuador y responsable del compromiso 5 del Segundo Plan de Acción “Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública”.

Para más información: [www.ame.gob.ec](http://www.ame.gob.ec)

**Fundación Datalat** es una organización sin fines de lucro, apolítica, que impulsa los derechos digitales, el Estado Abierto, y la cultura de datos, su acceso, apertura, calidad, y uso efectivo, en soluciones innovadoras, así como en la toma de decisiones con fines sociales; contribuyendo al desarrollo inclusivo y sostenible a través de nuevas tecnologías digitales. Fundación Datalat es parte del Grupo Núcleo de Estado Abierto del Ecuador, y contraparte de sociedad civil de tres compromisos del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto del Ecuador, uno de los cuales es el Compromiso 5 “Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública”.

Para más información: <https://datalat.org/>

En el marco de:



Organizado por:



[datalat.org](https://datalat.org)





## Equipo núcleo de Thinkia

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es un organismo internacional que provee apoyo técnico a las instituciones encargadas de la implementación del laboratorio de innovación. PNUD forma parte de la red mundial de las Naciones Unidas que trabaja para lograr el desarrollo humano sostenible, impulsando las capacidades y los esfuerzos nacionales para construir una sociedad equitativa a través de la reducción de la pobreza, la promoción de los derechos humanos, y la gobernabilidad democrática.

Para más información: <https://www.undp.org/es/ecuador>

**Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT)** es la entidad encargada de ejercer la rectoría de la política pública en materia de educación superior, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, articulando su aplicación con los actores que conforman el sistema; a través de planes, programas y proyectos que promuevan el acceso equitativo a la educación superior, la formación académica universitaria, politécnica, técnica y tecnológica, el fortalecimiento del talento humano, y la investigación, innovación y transferencia de tecnología.

Para más información: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/>

## Aliados estratégicos

**La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)** es una empresa de la República Federal de Alemania que se dedica a la cooperación internacional a nivel mundial. La GIZ persigue el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que viven bajo condiciones difíciles y procesos complejos de cambio y reformas.

Para más información: <https://www.giz.de/en/worldwide/399.html>

En el marco de:



Organizado por:



[data-lat.org](https://data-lat.org)

